

**SESIÓN ORDINARIA N° 16 (07 diciembre 2021)**

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 266.** Se aprueba con los votos de los señores concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza y Sra. Inés Araneda, Acta Sesión Ordinaria N° 15 del Concejo Municipal con fecha 16.11.21.

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 267.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal - Reasignar Presupuesto – Indemnización por término de contrato trabajador a honorarios. M\$2.400.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 268.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Bonificación por Retiro Voluntario. Por un monto total de M\$70.380.- Para Erika San Martin Rut: 8.432.456-6, por un monto de M\$24.566.- Víctor Galarce Rut: 7.022.704-5, por un monto de M\$21.246.- y Rubén Silva Rut: 6.512.146-8 por un monto de M\$24.566.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 269.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Incorpora Fondos – Pago Asignación Desempeño Colectivo. M\$391.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 270.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Mayores Ingresos y Reasignación gastos – Remuneraciones mes de Diciembre personal Jardines Infantiles VTF. Por un monto total de M\$41.256.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 271.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Devolución Bonos y Aguinaldos Subdere año 2020 Jardines Infantiles VTF. M\$2.434.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 272.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar presupuesto del Saldo final de caja destino obligado – Devolución Bonos y Aguinaldos Subdere año 2020 SEP y PIE. M\$5.719.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 273.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Reasignar presupuesto – Desde Personal Planta a Contrata. M\$35.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 274.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación - Incorpora Mayores Ingresos - Licencias Médicas a pago de remuneraciones por contratos de reemplazo. Ss Educación M\$133.000.- + PIE M\$5.000.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 275.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red Sename. M\$6.661.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 276.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Reasignar Presupuesto del Saldo Final de Caja destino obligado - Rendición fondos Convenio "Campaña de Invierno 2020". M\$16.188.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 277.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Metas Sanitarias Personal Planta, Contrata y Otros. M\$32.200.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 278.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud - Incorporar Mayores Ingresos - Recuperación de Licencias Médicas-pago único art. 45. M\$41.700.-

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 279.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación al Reglamento N° 37 de Organización Interna y de Funciones de la Municipalidad de Padre Las Casas. Modificación letra a) del art. 62 del Reglamento N° 37 de fecha 30 de noviembre de 2011 "Artículo 62. En el cumplimiento de sus competencias genéricas, deberá realizar las siguientes funciones especiales: Donde Dice a) visar los Decretos de Pago de cualquier naturaleza, que hayan cumplido con todas las instancias normativas, excepto los relacionados con el pago de servicios básicos y los pagos inferiores a 10 UTM" y Debe decir: A) Visar Decretos de Pago que hayan cumplido con todas las instancias normativas. Se exceptúan de esta visación los Decretos de pago relacionados con las materias que a continuación se detallan: 1) Los Decretos de Pago que ordenen el pago de Honorarios Asociados al Subtitulo 21 del clasificador Presupuestario N° 854 del año 2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores. 2) Decretos de pago que no generen gastos efectivos, como es el caso de los que ordenan traspasos de recursos financieros entre cuentas corrientes, redistribución de fondos provenientes de

Licencias Médica, subsidios de Agua Potable, etc. 3) Decretos de Pago iguales o inferiores a 25 UTM, que obedezcan a una orden de compra”.

**SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO N° 280.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Autorización Transacción Extrajudicial Caratulada “Barrera con Municipalidad de Padre Las Casas”, el pago de los permisos de circulación de los años 2019, 2020 y 2021 por la suma total de \$185.698.- (ciento ochenta y cinco mil seiscientos noventa y ocho pesos) que don NÉSTOR PATRICIO BARRERA BIDEGAIN, que se compromete a pagar en 1 sola cuota, a más tardar al 30 de diciembre de 2021, así como también regularizar el permiso de circulación del año 2021.

**SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO N° 281.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Funcionarios que Desempeñan Labores en SAPU y SAR de la Comuna de Padre Las Casas. Total, Artículo 45. Total Propuesta M\$2.150.- la que será pagada a funcionarios de Planta y Contrata M\$ 50 mensuales como máximo en MES de Diciembre, a los funcionarios que desarrollan sus labores presenciales en Servicio de Alta Resolutividad (SAR) o en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU), y que, dado su complejidad en las atenciones y turnos, hacen más difícil sus funciones. Esta asignación se define como incentivo de productividad, y que tiene la siguiente tabla de referencia: DIAS TRABAJADOS MENSUALES VALOR ART 45. 20 Y MAS DIAS \$50.000.- 15 HASTA 19 DIAS \$40.000.- 11 A 14 DIAS \$30.000.- 1 A 10 DIAS \$0.-

**SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO N° 282.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales y Funcionarios que Desempeñan Labores en los Diferentes Establecimientos de Salud de la Comuna de Padre Las Casas. Total Artículo 45. Total Propuesta M\$42.550.- la que será pagada a 438 funcionarios durante el mes de diciembre 2021, quien recibirá un monto en las remuneraciones mensuales de M\$100.- por 44 horas semanales, y que se pague proporcional a las jornadas laborales trabajadas. En el siguiente cuadro se detalla la cantidad, a qué tipo de contratos y montos involucrados.

**SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO N° 283.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Juan Mariqueo II, proyecto denominado “Equipando nuestra comunidad”, para 19 beneficiarios, con destino de los recursos para la Implementación lugar de reuniones (sillas, menaje, otros), por un monto de \$1.499.450.- (un millón cuatrocientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta pesos).

**SESIÓN ORDINARIA. ACUERDO N° 284.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda,

Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Corporación Cultural Municipal de Padre Las Casas, proyecto denominado “Apoyo a la difusión padrelascasina en encuentros internacionales”, para 1 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de traje típico de fantasía de la cultura nacional, por un monto de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 285.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Esteban Romero, proyecto denominado “Adquisición de lana para las artesanas de la Comunidad Indígena Esteban Romero”, para 32 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de lana, por un monto de \$955.881.- (novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos ochenta y un pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 286.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comité de Pequeños Agricultores y Artesanas Aylén Domo, proyecto denominado “Despertando nuestras habilidades”, para 15 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de telas e implementos varios, por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 287.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Juntas de Vecinos, proyecto denominado “Implementación sede”, para 33 grupos de beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de menaje, multifuncional, desbrozadora y otros. Por un monto de \$800.000.- (ochocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 288.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Ignacio Huinca, proyecto denominado “Implementación baño Comunidad Indígena Ignacio Huinca”, para 78 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de insumos para implementación de baño en Sede Social. Por un monto de \$400.000.- (cuatrocientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 289.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Comunidad Indígena Monte Huanqui Viuda de Quiñilef, proyecto denominado “Implementación Encuentro cultural de Choique Purrún en la Comunidad Monte Huanqui Sector Puente Quepe”, para 33 beneficiario, con

destino de los recursos para la adquisición de menaje. Por un monto de \$1.000.000.- (un millón de pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 290.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Agrupación de Desarrollo Local Villa El Valle de San Ramón, proyecto denominado "Proyecto de Desbrozadora y Pulverizadora a batería Kill Siperkill", para 76 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de desbrozadora, pulverizadora, insecticidas. Por un monto de \$815.803.- (ochocientos quince mil ochocientos tres pesos)

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 291.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Junta de Vecinos Los Caciques A1, proyecto denominado "Un techo para Caciques A 1", para 220 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición Arreglos infraestructura Sede Social. Por un monto de \$3.161.235.- (tres millones ciento sesenta y un mil doscientos treinta y cinco pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 292.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Club de Adulto Mayor Renacer de Padre Las Casas, proyecto denominado "Implemento de uniforme", para 21 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de corta vientos. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 293.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Club Deportico Bushido, proyecto denominado "Adquisición Tatami", para 17 beneficiario, con destino de los recursos para la adquisición de Tamitami competición. Por un monto de \$500.000.- (quinientos mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 294.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Grupo de Adulto Mayor Nueva Esperanza, proyecto denominado "Viaje recreativo", para 26 beneficiario, con destino de los recursos para viaje a las termas. Por un monto de \$240.000.- (doscientos cuarenta mil pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 295.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales de Padre Las Casas, proyecto denominado "Fortaleciendo el futbol rural", para 300





Municipalidad  
**Padre Las Casas**

*Sigamos creciendo juntos!*

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Pág. 6 de 6

beneficiario, con destino de los recursos para implementación deportivo. Por un monto de \$3.997.500.- (tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 296.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Alcalde, Subvención Municipal Extraordinaria para la organización Atelier de Arte y Pintura Las Musas de Monet, proyecto denominado "Pintando esperanza en pandemia", para 14 beneficiario, con destino de los recursos para Adquisición de implementos para pintura al óleo. Por un monto de \$499.372.- (cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos setenta y dos pesos).

**SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 297.** Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Marcela Esparza, Sra. Inés Araneda, y el señor Alcalde, Solicitud Oficial al Ministerio del Medio Ambiente para el Reconocimiento Primer Humedal Urbano de Padre Las Casas, correspondiente a la Ribera Sur del Rio Cautín.